



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE SOBRE A PARA LA CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN BAR-CAFE SITO EN LA ZONA DEL PUENTE ROMANO

Expediente Electrónico 108/2020

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas y cinco minutos, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la contratación de **CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN BAR-CAFE SITO EN LA ZONA DEL PUENTE ROMANO** formada por el Sr. Alcalde, D. Urbano Plaza Moreno, que actuará como Presidente; actuarán como Vocales D. Jesús González Chaparro (Secretario de la Corporación), D. José Manuel Ramos Carreras, Concejal del Ayuntamiento, D^a María José Solano Jiménez, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera (Ausente) y D. Ismael Muños García, Técnico urbanista de la Oficina de Gestión Urbanística de la mancomunidad Intermunicipal de la Vera, (Ausente) , siendo D. Valeriano Fernández Garro el Secretario de la Mesa, que da fe del acto.

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el Sobre A, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

BAR RESTAURANTE LA MATA SL	
Personalidad y capacidad de obrar del licitador	BIEN
Representación del licitador	BIEN
Justificación de los requisitos de solvencia económica, financiera	BIEN
Justificación de los requisitos de solvencia técnica o profesional	BIEN
Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar que se recogen en el art. 71 de la ley 9/2017 o Anexo II	BIEN
Dirección de correo electrónico	BIEN

HOSTERIA DOÑA CONCHI SL	
Personalidad y capacidad de obrar del licitador	BIEN
Representación del licitador	BIEN
Justificación de los requisitos de solvencia económica, financiera	BIEN
Justificación de los requisitos de solvencia técnica o profesional	BIEN
Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar que se recogen en el art. 71 de la ley 9/2017 o Anexo II	BIEN
Dirección de correo electrónico	BIEN



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE SOBRE A PARA LA CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN BAR-CAFE SITO EN LA ZONA DEL PUENTE ROMANO

Expediente Electrónico 108/2020

La Mesa de Contratación declara que las dos proposiciones presentadas cumplen con las condiciones establecidas en las clausulas del pliego.

Se da traslado del acuerdo de la Mesa al órgano de contratación, el Sr. Alcalde para que convoque a la Mesa de Contratación, a las 12 horas del día doce de junio de dos mil veinte para la apertura del SOBRE B.

El Presidente da por terminada la reunión a las TRECE horas y CUARENTA minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, Vocales y licitadores presentes; doy fe.

En Madrigal de la Vera, a NUEVE de junio de dos mil VEINTE,

Firmas,

